

Código:	Mis 5.1.Pro.01.Fr.10
Fecha:	15/05/2024
Versión:	1

INFORME PARA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS

Tipo Decreto

Entidad y/o Dependencia Generadora

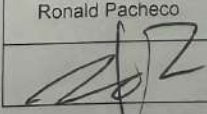
Epigrafe

Descripción y/o Observaciones **Trámite que se solicita:** se solicita autorización para publicar por segunda vez el proyecto de decreto descrito en el epigrafe. Luego de la publicación por 7 días calendario se enviarán los comentarios recibidos a la URF para que dicha entidad los responda. Posteriormente deberá regresar el trámite del proyecto de decreto a la Secretaría General y se hará la correspondiente revisión incluyendo la solicitud de conceptos técnicos.

Resumen del proyecto de decreto: El proyecto de decreto incorpora excepciones específicas dentro del marco de Grandes Exposiciones relacionadas con: i) operaciones erivadas de la compensación y liquidación del mercado cambiario, ii) operaciones asociadas a la actividad de adquirencia y iii) peraciones que contribuyen al pago de impuestos, con el fin de justar las distorsiones en la medición del riesgo de concentración, mitigar incumplimientos técnicos derivados de fricciones operativas promover una asignación más eficiente de los recursos. De otro lado, reconociendo la misionalidad de la FDN como articulador en el desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura, se habilita la definición de un límite de exposición máximo del 45% de la base del patrimonio definido en el Decreto 1533 de 2022.

Requiere Publicación para Comentarios Si En dado caso que si, diligenciar Desde Hasta

Requiere actualizar Agenda Regulatoria No

Asesor


Secretaria General
